

TEMA 2. ANÁLISIS DEL TEXTO

2.1. GRAMÁTICA TEXTUAL

Un texto es una cadena de enunciados organizados según unas reglas y propiedades. El estudio del lenguaje desde la perspectiva de la construcción e interpretación de textos, y no como un mero sistema de signos y normas de funcionamiento interno, corresponde a la Lingüística del discurso.

La Lingüística del discurso abarca dos campos distintos, cada uno de ellos objeto de estudio por parte de una disciplina concreta:

- Plano textual: Gramática del texto
- Plano contextual: Pragmática

La Gramática del texto trata de analizar el significado global de un texto: es decir, las condiciones que éste ha de tener para ser internamente coherente. El plano textual integra tres niveles:

Nivel primero	Macroestructura	Coherencia
Nivel segundo	Microestructura	Cohesión
Nivel tercero	Superestructura	Modelo de organización

2.2. MACROESTRUCTURA: COHERENCIA TEXTUAL.

La coherencia es la sensación de unidad significativa que transmite un texto. Esta significación global permite al receptor identificar el tema del texto, elaborar un resumen del texto o reconocer las diferentes ideas que el texto pretende transmitir.

2.3. MICROESTRUCTURA: COHESIÓN TEXTUAL.

La cohesión la constituyen todas las funciones lingüísticas que relacionan los elementos del texto, facilitando la comprensión de su estructura y su contenido. Esta cohesión se consigue por medio de una serie de procedimientos:

NIVEL GRAMATICAL	NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO	NIVEL TEXTUAL		
DEIXIS	RECURRENCIA	MODALIZADORES	ORGANIZADORES	CONECTORES
extratextual	fónica	valorativos	iniciadores	aditivos
textual	sintáctica	certeza	distribuidores	de oposición
anafórica	léxica	confirmación	ordenadores	de base causal
catafórica	semántica	tematización	continuativos	causa
ELIPSIS	sinonimia	aclaración	digresivos	consecuencia
	antonimia	reformulación	espaciales	condición
	hiperonimia	ejemplificación	temporales	finalidad
	CAMPOS SEMÁNTICOS		conclusivos	temporales
	REDES LÉXICAS			espaciales

PROCEDIMIENTOS DE COHESIÓN TEXTUAL: NIVEL GRAMATICAL**LA DEIXIS**

La “deixis” (término procedente del griego que significa “mostrar”, “señalar”) es el empleo de ciertos determinantes, pronombres y adverbios (los llamados deícticos) para aludir a realidades (personas, cosas) ya mencionadas en el enunciado o texto, o sobreentendidas en la situación comunicativa. La deixis puede ser personal (si la indicación es de personas: algunos, ella, lo nuestro...), temporal (si es de tiempo: antes, más tarde...) y espacial (si es de lugar: aquí, allá...)

1. Deixis extratextual : los pronombres personales, los demostrativos, los posesivos y algunos adverbios pueden hacer referencia directa a algo o alguien que se encuentra en la situación comunicativa: a los participantes del acto comunicativo, o a las circunstancias espacio-temporales en que se produce:

Tú, dame eso inmediatamente y ven aquí ahora mismo

Solo podemos entender bien esta frase si conocemos la situación real en que ha sido dicha, pues “tú” señala al receptor, “me” al emisor, “eso” sitúa un determinado objeto a una determinada distancia del emisor (ni muy cerca ni muy lejos), “aquí” señala el espacio que corresponde a quien habla, mientras que “ahora” indica el momento de la comunicación entre los interlocutores, etc.

2. Deixis textual: los artículos, los pronombres personales, demostrativos o posesivos, relativos e incluso adverbios de lugar y de tiempo no se refieren directamente a los objetos de la realidad sino a otros elementos que están dentro del propio texto:

Juan tiró un papel al suelo. La profesora le dijo que fuera a su despacho inmediatamente. Él la siguió y al rato salió de allí muy cabizbajo

En esta frase conocemos la referencia del pronombre “le” (a Juan), del determinante “su” (el de la profesora), del adverbio “allí” (el despacho)... porque todas ellas están dentro del propio discurso.

Clases de deixis textual:

- Anáfora: si mediante un deíctico nos referimos a algo que ya se ha nombrado, nos encontramos ante una referencia anafórica:

Los peces no abundan en nuestras aguas. Déjalos crecer.

Hay palabras “comodín” que también cumplen esta función para evitar repeticiones innecesarias (hacer, pasar, suceder, cosa, cuestión, persona, etc)

Yo estudié durante toda la tarde, pero él no lo hizo

Tiene un dolor de muelas. Es una cosa muy desagradable.

- Catáfora: si el deíctico se refiere a algo que va a aparecer más adelante, la referencia es catafórica.

Aunque se lo repetí, María no me hizo caso.

A la inauguración acudieron todos: los alcaldes de la zona, la consejera, la ministra...

LA ELIPSIS

Llamamos elipsis a la supresión de palabras, sintagmas u oraciones del enunciado sin que se altere su sentido.

La profesora llega al instituto. Deja el bolso en la sala y entra al aula >
La profesora llega al instituto. Ø Deja el bolso en la sala y Ø entra al aula.

PROCEDIMIENTOS DE COHESIÓN TEXTUAL: NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

RECURRENCIA O REPETICIÓN (ISOTOPÍAS)

La repetición de un elemento lingüístico a lo largo del discurso es uno de los mecanismos fundamentales que dota de unidad al texto. Tipos de recurrencia:

RECURRENCIA FÓNICA: la repetición intencionada de determinadas serie de fonemas en partes distintas del texto puede ser utilizada también como procedimiento cohesivo. El ejemplo más claro lo encontramos en la rima de la poesía.

RECURRENCIA SINTÁCTICA O PARALELISMO: se trata de la repetición de la misma construcción sintáctica (con idénticas o diferentes palabras) en partes distintas del texto, y permite también establecer conexiones de significado entre dichas partes.

*Que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos,
 que el llanto del hombre lo taponan con cuentos. (LEÓN FELIPE)*
*Más allá de la vida, quiero decírtelo con la muerte;
 Más allá del amor, quiero decírtelo con el olvido. (LUIS CERNUDA)*

RECURRENCIA LÉXICA: repetición de la misma palabra o del mismo lexema con o sin variantes. Es decir, empleo de palabras primitivas combinadas con derivadas y compuestas.

Había un hombre en la puerta. El hombre llevaba gabardina y un sombrero calado hasta los ojos.
No seas nunca violento. La violencia no lleva a ninguna parte.

RECURRENCIA SEMÁNTICA: repetición de conceptos (mediantes palabras y expresiones diferentes que comparten significados parecidos). Clases de recurrencia semántica:

Sinonimia conceptual: dos términos que tienen el mismo significado, o sea, que en un determinado contexto son intercambiables sin que varíe el significado del enunciado

Había algunas estatuas en el jardín. Eran esculturas modernas.

Sinonimia contextual A veces un término se sustituye por otro vocablo o expresión (puede ser un nombre propio, un sintagma, etc.) que, aunque no sea un sinónimo suyo, dentro de ese determinado contexto se refiere a la misma realidad.

Rafa Nadal consiguió ayer su tercer Grand Slam. El tenista mallorquín patrocinado por Nike recibió el premio con emoción. Parece que nada se le resiste esta temporada a la raqueta nacional. Cuando llegó al aeropuerto su afición llevaba esperándole horas. Ninguno quería perderse la oportunidad de darle la enhorabuena en persona a nuestro mejor deportista de todos los tiempos

Antonimia: relación entre palabras del texto que tienen significados opuestos.

Su padre tenía una casa grande. Él la prefería pequeña.

Hiperonimia: para referirse a algo que ya ha aparecido se recurre a un hiperónimo, es decir, un término cuyo significado incluye el de la palabra sustituida.

Llevaba rosas en la mano. Dejó las flores en un jarrón y se acercó.

CAMPOS SEMÁNTICOS Y REDES LÉXICAS

En un texto encontraremos palabras pertenecientes a distintos campos semánticos, que se relacionarán con el tema del mismo, lo cual contribuye a dar más cohesión al texto y nos permite percibir cuál es el asunto del que trata: *un coche... su conductor...aparcamiento... tráfico intenso...garaje... dos multas...*

Cada texto se construye empleando términos de una o varias redes léxicas en torno a los núcleos temáticos o isotopías sobre los que trata. Así en un texto sobre *baloncesto* (isotopía) aparecerán palabras como *canasta, balón, encestar, árbitro, lanzar, pívot, falta personal...*

PROCEDIMIENTOS DE COHESIÓN TEXTUAL: NIVEL TEXTUAL

MODALIZADORES

Preceden a una unidad textual para determinar su sentido.

- Aclarar la actitud del hablante (afirmación, duda, posibilidad...): *ciertamente, realmente, tal vez, sin duda...*
- Mostrar el punto de vista: *en teoría, desde un punto de vista x ...*
- Explicar el tema: *en cuanto a, a propósito de, por lo que respecta a...*
- Indicar la fuente del enunciado: *según, en palabras de...*
- Señalar el marco espacial o temporal: *en aquella época, en ese entorno...*

ORGANIZADORES

Sirven para organizar la estructura del texto.

- De inicio: *para empezar, de entrada...*
- De continuidad: *a continuación, seguidamente...*
- De digresión: *por cierto, a todo esto...*
- De cierre: *para concluir, finalmente...*
- De enumeración: *primero... segundo..., por un lado...por otro...*

CONECTORES

Expresan las relaciones de contenido entre las ideas de un texto.

- De contraste: *no obstante, por el contrario...*
- De tiempo: *más tarde, al mismo tiempo...*
- De adición: *también, igualmente, además...*
- De causa-efecto: *por tanto, por consiguiente, por esta razón...*
- De explicación: *por ejemplo, mejor dicho...*

2.4. SUPERESTRUCTURA: TIPOLOGÍA TEXTUAL.

La superestructura es la organización global y jerarquizada de los contenidos del texto. Depende básicamente de la intención del emisor, y se manifiesta en los diferentes modelos o tipologías textuales.

2.4.1. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS

La exposición es una modalidad de texto que consiste en presentar una información - científica, técnica, histórica, etc.-, con el fin de explicarla a las personas a quienes va dirigida. Con la exposición no se pretende demostrar ni convencer, sólo mostrar unos conocimientos y observaciones acerca de un tema. La exposición es, por tanto, un texto de carácter didáctico: de ahí que sea propia de los libros de texto o divulgativos, de los informes científicos, de las enciclopedias, de los artículos periodísticos,...El lenguaje de la exposición debe ser siempre claro y preciso; es habitual el presente de indicativo así como un léxico específico (tecnicismos).Según el público al que vaya dirigida, distinguimos dos modalidades:

- exposición divulgativa: el autor informa de la manera más clara y objetiva posible sobre un tema de interés general. Se dirige a un público no especializado en la materia, y por eso el discurso debe ser de fácil comprensión: el léxico específico suele ir explicado. Es propia de los libros de texto y los medios de comunicación (un documental, por ejemplo).
- exposición especializada: el autor se dirige a un público ya iniciado en los conocimientos de una determinada materia. Los tecnicismos no suelen explicarse, porque se suponen conocidos por el receptor. Es propia de monografías o revistas especializadas.

2.4.2. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

La argumentación es una modalidad de texto en el que se discute, prueba o rechaza unos hechos determinados, con el fin de convencer al receptor. El objetivo del autor puede ser probar o demostrar la tesis expuesta, o refutar la del contrario. Argumentar implica, por tanto, discutir o polemizar, de ahí que sea un recurso propio de las Ciencias Humanas: Filosofía, Historia, Política, Sociología...

En toda argumentación ha de haber dos elementos claramente definidos:

- la tesis, o idea básica que se pretende defender o refutar.
- los argumentos: datos o razonamientos o ejemplos con los que se apoya la tesis.

Los argumentos pueden ser muy variados:

- Según su tipo:
 - Los datos, de carácter objetivo.
 - La propia experiencia.
 - El encadenamiento de ideas: un argumento va llevando a otro, como si fuera una cadena.
 - El argumento de autoridad, que consiste en apoyar una idea recurriendo al prestigio de instituciones o personas reconocidas socialmente:
 - El argumento con ejemplos: se emplean anécdotas, pequeños relatos o situaciones para apoyar la idea (por ejemplo, las fábulas, las parábolas del evangelio, los cuentos didácticos...)

- El argumento por analogía: establece una comparación entre la idea que se defiende y otro hecho.
- Proverbios, refranes y máximas (“verdades” tradicionales)
- Tópicos aceptados de manera general por la sociedad.
- A veces, el autor puede utilizar, dentro de la organización argumentativa, otros tipos de organización como parte de la general:
 - ✓ Organización narrativa: relata un acontecimiento
 - ✓ Descriptiva: explica cómo es un objeto o persona
 - ✓ Expositiva: explica, sin opinar, las características de un tema científico, histórico, social...
- Según su función:
 - De apoyo
 - Contraargumentos: objeciones a la tesis
 - Concesiones: aceptaciones parciales de argumentos contrarios a la propia tesis.

La argumentación puede desarrollarse en diferentes estructuras:

- Estructura analizante o deductiva. La tesis que se intenta defender aparece expuesta al principio y, tras ella, se desarrollan los datos o argumentos que han de servir para probarla
- Estructura sintetizante o inductiva. El contenido del texto se dispone de tal modo que la tesis o idea principal se expone al final, como consecuencia que se deriva o deduce de lo anterior
- Estructura encuadrada. La formulación de la tesis inicial da paso al desarrollo de la argumentación que la ha de probar, después de la cual vuelve a enunciarse de nuevo, bajo la forma de una tesis final reforzada ahora por los razonamientos aportados.
- Estructura circular. La idea que aparece en primer lugar lleva, mediante alguna relación lógica a la segunda, ésta a la tercera y así sucesivamente hasta que la última idea del texto conecta de nuevo con la primera. La estructura encuadrada es muy parecida a ésta, de la que se distingue por la ausencia o presencia de relación lógica ordenada entre las ideas sucesivas; en la encuadrada no es necesario que una idea conduzca necesariamente a la siguiente y la última nos lleve a la primera. De cualquier modo, se trata de dos modelos muy similares entre los que es difícil distinguir en la mayoría de las ocasiones.
- Estructura paralela. Se exponen sucesivamente distintas tesis relacionadas entre sí, pero sin jerarquizar.
- Estructura interrogante. El texto se construye a partir de una o varias preguntas que el autor se plantea y a las que trata de dar respuesta convenientemente razonada.
-

2.5. PRAGMÁTICA

El plano contextual o pragmático lo integran los factores externos relacionados con el contexto de la enunciación. Todos estos factores constituyen lo que se denomina situación del discurso. En la situación intervienen muchísimos factores, algunos de ellos muy subjetivos y difíciles de medir: sentimientos, ideología,... Los componentes básicos de la situación son los siguientes:

- la relación entre los participantes en la comunicación: es el factor más importante. En ella influyen muchas circunstancias: grado de familiaridad entre los interlocutores, edades, niveles sociales y culturales, etc. Es de gran importancia también la naturaleza del emisor y el receptor; el emisor es generalmente individual, aunque en determinados casos pueda ser colectivo. El receptor suele ser asimismo individual, aunque no son extrañas las situaciones de receptor múltiple: una audiencia (emisor individual-receptor colectivo presentes en la comunicación: una clase, por ejemplo, o una conferencia); o bien un receptor colectivo (no presentes: lectores, televidentes, etc.)
- el entorno: es el marco físico de la comunicación, el momento, lugar y ambiente en que ésta se produce.
- la finalidad: es la intención de la comunicación, su objetivo, que puede ser muy variado (exponer una idea, manifestar sentimientos, ordenar algo al receptor, etc.).
- el medio, oral o escrito, que se emplea para la transmisión del mensaje.
- el tema mismo de la comunicación.

2.6. MODALIZACIÓN

LA MODALIZACIÓN DISCURSIVA es un rasgo relacionado con la intervención o presencia del emisor en el enunciado. Es todo aquello que informa de la actitud del emisor respecto al mensaje. Desde el punto de vista del emisor, la modalización se manifiesta por la distancia que se interpone entre él y el discurso (texto). Cuanto mayor sea la modalización menor la distancia entre el emisor y el receptor (subjetividad). Por el contrario, si el texto está poco modalizado significa que hay una mayor distancia entre el emisor y el receptor (objetividad).

SUBJETIVIDAD: El emisor del discurso o texto realiza una manifestación de su opinión personal, de su punto de vista o de sus sentimientos. El emisor puede centrarse en el contenido mismo del texto o en los receptores del mismo.

Actitud discursiva ante el contenido del texto

Enfatizar la certeza, la veracidad o el convencimiento con que se afirma lo dicho; ej. *"Es evidente..."*, *"No estoy seguro..."*.

Manifestar el grado de necesidad u obligación del hecho de la realidad al que se refiere el enunciado, ej., *"Sería necesario..."*, *"Es aconsejable..."*.

Valorar positiva o negativamente esa misma realidad, lo que le lleva a mostrar el contenido de su enunciado como bueno/malo, útil/perjudicial...

Actitud discursiva ante los receptores

Actitud lógica-cognitiva. Se insiste en convencer al receptor de la 'verdad' o 'falsedad' de lo que se está afirmando en el texto.

Actitud emocional. Se pretende conmover al receptor, provocarle 'llanto, 'risa, 'sorpresa'... que comparta los mismos sentimientos o se solidarice emocionalmente con el emisor.

Actitud persuasiva o moralizante. Se pretende convencer al receptor de que corrija una conducta o cambie de comportamiento, de que haga algo considerado 'bueno' y no haga algo considerado 'malo'...

LA EXPRESIÓN DE LA SUBJETIVIDAD

Uso de la primera persona gramatical: determinantes, posesivos y formas pronominales y verbales de 1ª persona: *me parece que...*, *yo buscaba...*

Léxico valorativo: su función no es descriptiva sino valorar de forma positiva o negativa una determinada realidad.

- Sustantivos y adjetivos de carácter afectivo, ideológico
- Adverbios valorativos: *indudablemente, evidentemente, tristemente...*
- Expresiones de sugerencia, duda: *por supuesto, sin duda...*
- Elementos oracionales que expresan un comentario del hablante: *en mi opinión, a mi modo de ver...*
- Verbos de pensamiento, dicción y sentimiento: *pensar, creer, sentir, experimentar, decir, hablar, lograr, vivir, morir, amar, odiar...*
- Sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos.

Fórmulas de expresividad del emisor y llamadas al receptor:

- Interjecciones: “¡Ay!”, “¡Oh!”, “¡Caramba!” ...
- Expresiones conativas del tipo: “¡Cuidado!”, “¡Atención!” ...

Signos de puntuación:

- Puntos suspensivos para expresar duda, temor, continuar palabras malsonantes o dejar la expresión incompleta.
- Paréntesis para insertar una nota subjetiva por parte del emisor.
- Comillas, para subrayar una palabra o varias utilizadas de manera irónica, para introducir palabras extranjeras, para citar expresiones o pensamientos de otra persona, para indicar que se hace un uso coloquial de una palabra, para señalar los términos usados con sentido especial...
- Letra cursiva: para citas, títulos de obras, palabras extranjeras, usos especiales o irónicos de un término...
- Letra negrita: para destacar una expresión o idea.

Variedad de modos verbales y empleo de perífrasis modales.

- El indicativo es el tiempo de la realidad, menos el condicional, mientras que el subjuntivo es el modo de los deseos. Igual ocurre con las perífrasis verbales de obligación, intensificación. “*Creo que vas a tener que empezar a estudiar en serio*”

Variedad de modalidades oracionales.

- **Oraciones que informan de la actitud del emisor ante el contenido del enunciado:**

Oraciones exclamativas: *¡Qué terrible experiencia ser víctima de un atentado terrorista!*

Oraciones desiderativas: presentan el contenido del enunciado como deseable, conveniente o inconveniente por parte del emisor. Se suele utilizar el modo subjuntivo.

Oraciones dubitativas: el emisor expresa incertidumbre por cuanto no asume la total veracidad del contenido del enunciado. Es frecuente que se acompañe de fórmulas como “*ignoro, supongo que, parece que, se oye*”...

- **Oraciones que reflejan la actitud del emisor hacia el receptor:**

Oraciones imperativas o exhortativas: que intentan influir en el receptor a través de enunciados impositivos (órdenes, prohibiciones) o no impositivos

(ruegos, consejos, recomendaciones...): *No sé si se puede extraer alguna enseñanza de esto, pero, si tienes hijos, ¡regálales libros!*

Oraciones interrogativas: se formulan preguntas para obtener una respuesta del destinatario. *“¿Es cierto que la mitad de los españoles no lee nunca un libro?”*

Oraciones enunciativas o declarativas: su finalidad es informar al destinatario: *“La falta de aislamiento correcto en una casa hace que se pierda un 15% del calor por el techo y un 12% por las paredes”.*

Figuras retóricas: metáfora, símil, antítesis, hipérbole, interrogación retórica...

Cambio de registro: los cambios suelen mostrar la opinión del emisor y otorgan una gran carga subjetiva al texto. En algunos géneros periodísticos, como la columna, la inclusión de frases o palabras coloquiales en un texto de registro formal, suele evidenciar la opinión del emisor respecto al tema tratado.

2.7. ANÁLISIS DE TEXTOS

Se usará como modelo para análisis la tipología expositivo-argumentativa, concretamente los artículos de opinión, editoriales o textos ensayísticos.

2.7.1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS

El contenido de un texto coherente no aparece distribuido aleatoriamente, sino que se organiza en partes entre las que puede establecerse un orden o una jerarquía. Esa organización recibe habitualmente el nombre de estructura. En consecuencia, lo que se pide aquí es que analicemos el contenido del texto para determinar su estructura y, además, la comentemos brevemente.

Pero hay que tener en cuenta que no es éste el lugar para interpretar el texto, valorarlo, exponer opiniones sobre su contenido o realizar comentarios personales de ningún tipo. Aquí debemos realizar un análisis objetivo y dejar la subjetividad y las opiniones para la tercera pregunta, el comentario crítico.

Todo texto correctamente construido comporta dos tipos de organización de los contenidos: una estructura externa, o disposición de los enunciados en capítulos, apartados, párrafos, estrofas, versos..., y una estructura interna, o distribución y jerarquización de las ideas en el mensaje.

2.7.1.1. INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA EXTERNA

Iniciaremos la respuesta a esta pregunta con una breve introducción en la que haremos una clasificación del texto:

- por su contenido: periodístico (artículo, editorial, ensayo)
- por su tipología: texto expositivo, argumentativo, narrativo, descriptivo, dialogado,...

Poco hay que aclarar sobre la estructura externa: bastará con incluir en el examen una breve descripción indicando los párrafos de que consta el texto o especificando que se trata de un párrafo único.

2.7.1.2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INTERNA

Desentrañar la estructura interna puede resultar algo más complicado. De entrada, tengamos en cuenta que la estructura interna no siempre coincide con la externa; por poner un ejemplo, externamente, un texto dado puede constar de cinco párrafos y, sin

embargo, estar integrado internamente sólo por tres partes.

Este apartado consiste en explicar la organización del contenido del texto –su estructura interna- mediante tres objetos de análisis:

1. Descripción de las ideas principales y secundarias del texto.
2. Explicación de las relaciones que se establecen entre las diferentes partes del texto
3. Tipo de estructura resultante.

1. El primer punto se resuelve mediante la división del texto en sus partes principales: esta división es libre, y estará bien en tanto que esté justificada por el análisis mismo. Resulta especialmente importante que la división que proponamos sea coherente y responda al contenido del texto, porque una división poco significativa daría al traste con todo el ejercicio. Es conveniente indicar dónde comienza y acaba cada una de las partes, bien mediante la numeración de las líneas, bien señalando las palabras iniciales y finales (siempre entrecomilladas). Hemos de procurar que el contenido de cada parte de las que señalemos pueda condensarse en una frase, es decir, que su contenido sea claro y diferenciado de las demás.

2. A continuación hay que explicar la relación que se establece entre ellas: . Lo más probable es que encontremos un concepto dominante, una tesis, una afirmación de carácter general que podamos señalar como idea principal. Una vez identificada ésta, anotaremos las restantes y, si es posible las clasificaremos en orden de importancia.

3. Finalmente, se identifica el tipo de estructura del texto, según los modelos de estructuración de los textos argumentativos: inductiva, deductiva, encuadrada, etc.

2.7.2. EL TEMA

¿Qué es el tema?

El tema es distinto del asunto. El asunto indica de qué trata un texto, por ejemplo “la adolescencia”. El tema incorpora además la postura o tesis del autor a propósito del asunto. Ejemplo: “dificultades de relación generacional en la adolescencia”. Por lo tanto, no es suficiente con referirse al asunto general, hay que encontrar un enunciado que sea específico del texto que exprese su idea fundamental.

Rasgos que definen un buen tema

El tema ha de expresarse de forma breve y concisa. Un buen tema debe cumplir cuatro requisitos fundamentales:

1. BREVEDAD. El tema debe ser lo más sintético posible, de manera que no haya en él elementos que sobren.
2. CLARIDAD. La frase no puede ser ininteligible, no puede tener un sentido confuso. A veces, por exagerar la brevedad, se puede atentar contra este otro principio.
3. ABSTRACCIÓN. El tema debe ser abstracto. Lo concreto y anecdótico debe ser eliminado de él hasta donde sea posible (a veces no queda más remedio que incluir algún elemento concreto).
4. PRECISIÓN. En el tema no debe faltar nada de lo que sea realmente esencial en el texto. Por eso, una palabra abstracta sola nunca podrá valer como tema de un texto. Hay muchos textos cuyo asunto es la educación, por ejemplo, pero si nos limitamos a decir que el tema de un texto es “la educación”, resulta demasiado general e impreciso.

La expresión del tema

Es adecuado plantearse el tema como la respuesta a dos preguntas: de qué trata el texto -de manera general- y cuál es la intención del autor -matiza lo anterior-. La mejor manera de formular el tema responde al siguiente esquema:

CONCEPTO SECUNDARIO + CONEXIÓN + CONCEPTO PRINCIPAL

El CONCEPTO PRINCIPAL es una palabra abstracta. Es la palabra que mejor sintetiza el contenido del argumento del texto, la que vendría a responder a la pregunta ¿De qué habla el texto? Una vez tenemos esa palabra abstracta, se trata de intentar redactar a partir de ella el tema.

El CONCEPTO SECUNDARIO viene a matizar el principal, es algo así como lo que da el “tono” con el que está tratado ese concepto principal, y se formula también como palabra abstracta. Por ejemplo, si el concepto principal es “la educación”, el secundario podría ser la crítica, la necesidad, las ventajas, el atraso, etc. Este concepto secundario es el que nos orienta en torno a los matices particulares con los que está tratado ese asunto en el texto.

La CONEXIÓN es lo que pone en relación las dos palabras abstractas. Dicho de otro modo, es todo aquello que necesitamos para formar una frase coherente que explique la relación entre las dos palabras abstractas que mejor explican el sentido del texto.

Estos elementos se pueden combinar de varias maneras en la redacción definitiva del tema:

- Necesidad de una “dieta mental” ante la saturación de informativa
- Lamento del autor por la falta de medios en la mejora de la educación en España
- El autor critica la ausencia de una política energética eficaz

2.7.3. EL RESUMEN

Debe ser breve, completo, equilibrado y objetivo. Breve quiere decir en torno a una cuarta parte -incluso menos- de la extensión del texto original. Completo significa que debe abarcar las ideas esenciales del texto. Equilibrado será si es proporcional al texto: es decir, no se detalla en exceso una parte y se resume demasiado otra. Y objetivo implica que no se aportarán opiniones personales ni valoraciones.

Los errores más frecuentes en la redacción del resumen son:

- Omitir partes esenciales del texto: para evitarlo es conveniente hacer el resumen a partir de la estructura.
- Copiar literalmente partes del texto.
- Extenderse de manera excesiva en algunos apartados del resumen, descuidando otros.
- Incorporar detalles secundarios, ejemplos pormenorizados o elementos anecdóticos.
- Limitarse a una simple mención del tema.
- Partir de una comprensión errónea del texto.

2.7.4. EL COMENTARIO CRÍTICO

Es la cuestión más compleja. Para aclarar cómo hay que abordarla, lo mejor es determinar en primer lugar lo que no se debe hacer:

- Análisis lingüísticos por niveles.
- Análisis de la tipología textual.
- Análisis de los procesos de comunicación existentes.
- Crítica literaria: estilo, recursos...
- Explicaciones redundantes del contenido del texto.
- Valoraciones y opiniones personales no justificadas.
- Exposiciones teóricas.

Todas estas cuestiones pueden aparecer en el comentario en forma de referencias –por ejemplo, se puede indicar la presencia de determinadas figuras literarias-, pero nunca se ha de centrar el comentario de forma exclusiva en ninguna de ellas.

Es muy importante que el comentario crítico siga un proceso ordenado de razonamiento y expresión: el orden es tan importante como el contenido mismo del comentario. Para ello, es conveniente respetar una serie de apartados, aunque deben redactarse de manera indiferenciada (es decir, no se expresan como tales apartados, sino que se va pasando de uno a otro por la misma redacción del comentario).

1. En un primer bloque (uno o dos párrafos) se analiza el texto en sus principales características:

- En primer lugar, se caracteriza el texto: tipo de texto, variedad ...
- Si el texto es claramente subjetivo, se hará alusión a la modalización, citando algunos rasgos que la manifiesten.
- En todo este bloque pueden incluirse citas textuales –siempre entre comillas y subrayadas”- para apoyar lo que se va diciendo, pero sin abusar.

2. El segundo bloque se corresponde con la valoración personal. Debe ocupar una página o página y media, y hay que redactarlo preferentemente en 3ª persona. Una manera adecuada de desarrollar este bloque sería la siguiente:

Párrafo 1: planteamiento del tema. En este párrafo se deberá exponer brevemente el tema del que se va a hablar en el comentario. Es un desarrollo con palabras propias del tema y la tesis que ya se han citado en las preguntas anteriores de la prueba: asunto general tratado, tesis que se defiende o sobre la que se reflexiona, propósito o intención del autor: convencer, dar su opinión o punto de vista, informar, proponer, satirizar, ironizar, recomendar, sugerir, criticar...

Párrafo 2: propuesta. Es el momento de posicionarse acerca del tema. Es necesario plantear el punto de vista propio sobre el tema y proponer la tesis personal. Según se concuerde o no –en líneas generales- con la tesis del autor, se desarrollará un comentario convergente o divergente.

Párrafos 3 y 4: motivación. Ahora hay que defender la tesis personal. Para ello es conveniente plantearse en qué aspectos de la tesis se quiere insistir y explicarlos, aportando además argumentos como lo haría el autor. Con dos ideas centrales es suficiente, pero esta parte se puede desarrollar tanto como se quiera –o se pueda: el tiempo es breve-; en cualquier caso, se debe respetar la correspondencia idea-párrafo.

Párrafo 5: **conclusión**. Se sintetiza lo expuesto en los párrafos anteriores y se vuelve a exponer la tesis, que ahora será el resultado de la argumentación.

Párrafo 6: **valoración** (información derivada). Se plantean, de forma breve, las cuestiones más importantes del tema tratado, de manera objetiva y sin defender ya la tesis. Puede destacarse los aspectos más controvertidos, plantear interrogantes, proponer actitudes o soluciones, reflexionar sobre actitudes o comportamientos...

En cuanto a la **redacción y estilo**, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Prestar máximo cuidado a la presentación: claridad caligráfica (buena letra). Dejar márgenes adecuados. Dividir en párrafos (ocho o diez líneas) las partes del comentario y marcar sangría inicial en la primera línea. Tachar con una sola línea y no emborronar.
- Se prefiere la frase breve sobre la larga. Estilo sencillo y ordenado.
- Separar las oraciones con puntos, no con comas.
- Evitar coloquialismos, tópicos, y sobre todo, vulgarismos.
- Si se cita el texto, debe hacerse brevemente y entre comillas, indicando la línea (con letras).
- Atención a la escritura de los numerales con la forma lingüística (menos las fechas y páginas).

Errores que se deben evitar:

- Expresar impresiones personales de agrado o rechazo sin justificar, tienes que aportar razones convincentes.
- Confundir el concepto de crítica (positiva o negativa) con el de censura.
- Aprovechar el texto para hablar de otro tema.
- Explicar con más detalle el resumen del texto.
- Hacer un comentario exclusivamente lingüístico o literario.
- Usar la primera persona constantemente (*yo creo que...*, *yo pienso que...*) redacta en tercera persona o de forma impersonal.

2.8. TEORÍA

2.8.1. PRINCIPALES SUBGÉNEROS PERIODÍSTICOS

El periodismo se manifiesta a través de diferentes modalidades textuales, llamadas tradicionalmente géneros periodísticos:

1. Géneros informativos:

Noticia
Reportaje
Entrevista

2. Géneros de opinión:

Editorial
Artículo
Cartas al director
Viñetas

3. Géneros mixtos:

- Crónica
- Crítica

Los **géneros informativos** tienen como finalidad la transmisión de información con la mayor objetividad posible. Por tanto, se trata de textos denotativos en los que predomina la función representativa.

La **noticia** es el género fundamental del periodismo: consiste en el relato de un hecho importante o significativo. En el relato del hecho, el periodista debe cuidarse de recoger bien los elementos fundamentales: las 6W:

- el sujeto (who)
- el caso (what)
- el tiempo (when)
- el lugar (where)
- la causa (why)
- el modo (how)

Estos elementos se desarrollan en el relato adoptando en general el modelo llamado decreciente o de pirámide invertida. La noticia se dispone gráficamente en una estructura ordenada también en la organización externa:

TITULARES	ANTETÍTULO TÍTULO SUBTÍTULO SUMARIO
CUERPO	ENTRADA O LEAD DESARROLLO TEXTUAL

El procedimiento discursivo más habitual en los géneros informativos principales (noticia y reportaje) es la narración, junto a posibles descripciones.

El **reportaje** es una noticia amplificada: con él se quiere profundizar en los hechos, aportando datos sobre el ambiente, las circunstancias, las causas, etc. que enmarcan el hecho en sí sujeto de la noticia. Con esa intención el periodista indaga, hace preguntas a los testigos, se documenta, indica antecedentes o consecuencias del suceso...El punto de vista es la narración en tercera persona; la estructura es más abierta y flexible que la de la noticia.

La **entrevista** puede entenderse de dos formas: como método de investigación y como género independiente. Como forma de investigación es un proceso preparatorio para otros trabajos: forma parte de las tareas de investigación del reportero para documentarse y elaborar su reportaje. Como género independiente la entrevista consiste en la recogida de información a partir de una fuente única, ya sea con carácter puramente informativo -la persona entrevistada responde sobre una cuestión determinada- o biográfico -el entrevistado habla sobre sí mismo-.

Los **géneros de opinión** son aquellos que ofrecen la interpretación de determinados hechos y emiten un juicio valorativo acerca de un tema o acontecimiento. Su lenguaje es más subjetivo y connotativo.

El **editorial** es el artículo que recoge la opinión oficial del periódico sobre un asunto de actualidad. Adopta la forma de una exposición o una argumentación No va firmado, y ocupa un lugar preferente dentro del periódico, siempre el mismo. Pero no siempre es escrito por la misma persona: en cada periódico suele haber un grupo de editorialistas integrado por personas especializadas en distintos asuntos; el autor del editorial dependerá del tema elegido.

Los **artículos** son textos escritos por personas que no pertenecen al equipo de redacción del periódico. Unos son contratados como colaboradores habituales: tienen a su cargo una sección fija -columna-, y aunque su pensamiento no se identifica necesariamente con el del periódico, sí suelen estar próximos a éste. Otros son colaboradores ocasionales, que utilizan el periódico como tribuna -tribuna libre llama a este tipo de artículos- para difundir sus criterios y opiniones sobre la vida social, política, económica y cultural. En ambos casos, los colaboradores firman sus artículos y se hacen responsables de su contenido, siempre personal y libre. El estilo, el enfoque y el tono de las colaboraciones son, obviamente, muy variados, dependiendo siempre de la personalidad del autor.

Las **cartas al director** expresan las opiniones de los lectores del periódico sobre cualquier tema. Las **viñetas** son los dibujos y tiras humorísticas, en los que se da una visión peculiar sobre alguna cuestión de actualidad.

Por último, los **géneros mixtos** integran características de los dos anteriores. La **crónica** es una información con enfoque personal: en ella se amplía el relato de los hechos con los datos de que dispone el cronista por haber sido testigo de los mismos, así como con sus opiniones personales. Es propia de acontecimientos deportivos y culturales. En la **crítica** se emiten juicios sobre actividades humanas: gastronomía, cine, teatro, libros, arte, etc. Se diferencian de la crónica en que el componente de actualidad de los hechos enjuiciados es menor.

2.8.2. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE PERIODÍSTICO

El periodismo es el más relevante de los medios de comunicación social: a través de él se transmiten las informaciones originadas en los sucesos de la actualidad. Desde el punto de vista comunicativo, se caracteriza por:

- Tanto el emisor como el receptor tienen carácter colectivo, y la relación entre ellos es unidireccional, ya que no admite respuesta (al menos de forma inmediata) por parte de los receptores.
- Emplea como canales la prensa escrita -el más tradicional- y también la radio y la televisión. En la actualidad crece enormemente la importancia de la información a través de Internet.
- En cuanto al código, en general es de carácter lingüístico-icónico, ya que emplea el lenguaje verbal junto a imágenes, sonidos, tipografías, etc.

Los textos periodísticos informativos

La noticia es el género periodístico fundamental: consiste en el relato de un hecho significativo y de actualidad. El interés suscitado por una noticia (es decir, aquello que convierte un hecho en noticiable) viene determinado por circunstancias muy diversas: actualidad, repercusión social, proximidad, interés humano, carácter insólito...

En el relato del hecho, el periodista debe cuidarse de recoger bien los elementos fundamentales: las 6W (qué, quién, cómo, dónde, cuándo y por qué). Estos elementos se desarrollan en el relato adoptando en general el modelo llamado decreciente o de pirámide invertida: el desarrollo de la noticia avanza hacia los datos de menor importancia, que se colocan al final; se pasa así de la máxima tensión a lo poco relevante desde el punto de vista informativo.

Finalmente, la noticia se dispone gráficamente en una estructura ordenada también en la organización externa: titulares, entrada o lead y cuerpo

El procedimiento discursivo más habitual en los géneros informativos principales (noticia y reportaje) es la narración, junto a posibles descripciones, objetivas o subjetivas.

En cuanto a los rasgos lingüísticos de los textos informativos, los más relevantes son:

- abundancia de datos concretos para responder a las 6W.
- objetividad:
 - narrador en tercera persona (aunque no son infrecuentes los rasgos de subjetividad en forma de valoraciones o uso de la primera persona)
 - construcciones impersonales
 - predominio de adjetivos especificativos, aunque también son frecuentes los descriptivos, útiles para definir ambientes y lugares.
 - verbos en indicativo: presente y pretérito indefinido
 - uso del condicional de rumor (galicismo)
 - orden lógico oracional.
 - pueden incorporarse frases en estilo directo para recoger impresiones de protagonistas y testigos.
- concisión:
 - estilo nominal (aunque no telegráfico)
 - sintaxis sencilla, sin incisos.
- claridad:
 - vocabulario preciso y adecuado.
 - sinonimia y paráfrasis, evitando las repeticiones.

Los textos periodísticos de opinión

Los textos periodísticos de opinión son mucho más variados que los informativos. La mayoría de los géneros periodísticos de opinión admiten una organización libre y abierta, sujeta a las preferencias del autor y, sobre todo, a la forma del periódico en el que se inserten. No es infrecuente que presenten, al menos, un titular.

Los procedimientos discursivos más propios de los textos de opinión son la exposición y la argumentación. La argumentación es una modalidad de texto en el que se discute, prueba o rechaza unos hechos determinados, con el fin de convencer al receptor. En toda argumentación ha de haber dos elementos claramente definidos:

- la tesis, o idea básica que se pretende defender o refutar.
- los argumentos: datos o razonamientos o ejemplos con los que se defiende o refuta la tesis.

Tesis y argumentos pueden organizarse de varias maneras, pero básicamente hay dos ordenamientos fundamentales:

- el método deductivo: se parte de la tesis para desarrollar los argumentos.
- el método inductivo: se parte de los argumentos para llegar a la tesis, que aparece como conclusión de todo lo dicho.

La exposición es una modalidad de texto que consiste en presentar una información -científica, técnica, histórica, etc.-, con el fin de explicarla a las personas a quienes va dirigida. Con la exposición no se pretende demostrar ni convencer, sólo mostrar unos conocimientos y observaciones acerca de un tema.

Los rasgos lingüísticos más importantes en los textos de opinión son:

- no están sometidos a ningún condicionamiento estilístico: obedecen al gusto de su autor.
- en general, tanto el principio como el final deben ser atractivos y sugerentes.
- intervención del sujeto: pronombres, desinencias verbales,...
- valoraciones: adjetivos valorativos, orden envolvente,...
- insistencia reiterativa en ciertos aspectos planteados.
- alusiones, muchas veces descalificadoras.
- eufemismos.

2.8.3. CARACTERÍSTICAS DE GÉNERO DEL ENSAYO

El ensayo es un género literario cuya finalidad es la expresión de las ideas y puntos de vista del autor. Sus características fundamentales son:

- libertad temática, estilística y estructural.
- tendencia a combinar la exposición y la argumentación:
 - presentación del tema: exposición
 - desarrollo: argumentación (inductiva, deductiva, concesiva, crítica)
 - conclusión: frecuentemente abierta (dudas, preguntas al lector...)
- carácter didáctico.
- abundancia de ejemplificaciones, citas, digresiones...
- subjetividad manifiesta: valoraciones, opiniones...
- voluntad de estilo.

Todas estas características hacen del ensayo un género de difícil encuadre, con límites difusos entre el periodismo y la literatura didáctica. Los subgéneros más importantes son:

- el ensayo puro: filosófico, histórico, literario, político, sociológico...
- el ensayo poético: el autor desarrolla más su visión personal que el tema en sí.
- el ensayo crítico: más denso y exhaustivo.

Los antecedentes históricos del ensayo se sitúan en la literatura didáctica medieval y renacentista: diálogos, coloquios, etc. La primera manifestación del género y a la que debe su nombre son los *Ensayos* de Montaigne, fechados en 1580. Alcanza un enorme desarrollo durante el siglo XVIII, bajo el espíritu de la Ilustración y la Enciclopedia, y desde ese momento no ha dejado de cultivarse hasta nuestros días. En España hay importantes ensayistas en los siglos anteriores (Feijoo, Jovellanos, Cadalso, Larra), pero es en el siglo XX cuando el género alcanza su máxima difusión: Generación del 98 y Regeneracionismo (Unamuno, Azorín, Ganivet, Joaquín Costa, Machado); Novecentismo (Ortega, D'Ors, Marañón, Azaña); Generación del 27 (Guillén, Cernuda, Salinas). Tras la Guerra Civil destacan Laín Entralgo, Aranguren, Caro Baroja.